

ANEXO II

TITULADOS SUPERIORES

FECHA: Miércoles, 25 de septiembre de 2002.

LUGAR: Escuela de Administración Pública.
Avda. de la Libertad, s/n. Mérida.

HORA: 9:00 horas.

ANEXO III

COMISIÓN DE VALORACIÓN

PRESIDENTE: D. Pio Cárdenas Corral.

VOCALES:

D^a Agustina Romo Huertas.

D. Nemesio García Montero.

D. Miguel Alcaide Muñoz.

SECRETARIO: D. Evelio Gómez Pache.

ORDEN de 6 de septiembre de 2002, por la que se ofertan plazas a los efectos de nombramiento de funcionarios en prácticas a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 11 de junio de 2001, así como a los efectos del nombramiento de funcionario a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 4 de julio de 2001, para el acceso a puestos vacantes del Cuerpo Técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, tanto por el turno libre como por el turno de promoción interna, respectivamente.

Por Órdenes de 29 y 30 de julio de 2002 (D.O.E. n.º 90, de 3 de agosto) se dispuso la publicación de la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Órdenes de 11 de junio y 4 de julio de 2001, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por los turnos libres y de promoción interna, respectivamente.

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Bases Undécima de las referidas Convocatorias, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, esta Consejería de Presidencia:

DISPONE

Primero.- Hacer públicas las relaciones de plazas, que figuran en el Anexo I de la presente Orden, a elegir por los aspirantes que han superado las mencionadas pruebas selectivas, a efectos del nombramiento como funcionarios en prácticas de los aspirantes del turno libre y del nombramiento de funcionarios de los aspirantes del turno de promoción interna, correspondientes a la Especialidades que a continuación se indican:

Turno Libre:

- Administración General.
- Arquitectura Técnica.
- Biblioteconomía y Documentación.
- ATS de Empresa.
- Diplomado en Empresariales.
- Diplomado/a en Enfermería.
- Educación Social.
- Estadística.
- Informática.
- Ingeniería Técnica Agrícola.
- Ingeniería Técnica Forestal.
- Ingeniería Técnica Industrial.
- Ingeniería Técnica en Obras Públicas.
- Ingeniería Técnica en Telecomunicaciones.
- Salud Laboral.
- Ingeniería Técnica en Topografía.
- Trabajo Social.
- Inspección del Transporte.
- Seguridad en el Trabajo.
- Higiene Industrial.

Turno de Promoción Interna:

- Administración General.
- Arquitectura Técnica.
- Informática.
- Ingeniería Técnica Agrícola.

Segundo.- Convocar a todos los aspirantes que han superado las referidas pruebas selectivas para que comparezcan al acto público de elección de plazas, donde se procederá a la adjudicación de las mismas atendiendo al orden de puntuación total obtenida en la fase de oposición y en la fase de concurso, tal como figura en las relaciones definitivas de aprobados.

Tercero.- El acto de elección de plazas se celebrará en la fecha, lugar y hora que se especifica en Anexo II.

Cuarto.- Los aprobados deberán concurrir personalmente, provistos del D.N.I. u otro documento que acredite la personalidad de

modo fehaciente, o por medio de representante debidamente autorizado al efecto, acreditando su personalidad de igual forma que los interesados. Aquéllos que no comparezcan en dicho acto o aun compareciendo no hagan elección, se les asignará una plaza de las que resulten no adjudicadas.

Quinto.- Para la realización del procedimiento de elección previsto en los apartados anteriores, se constituirá una Comisión compuesta por las personas que figuran en Anexo III. El acto público de elección de plazas se sujetará a las siguientes normas:

1.- Los aspirantes serán llamados atendiendo al orden de puntuación total obtenida en las pruebas selectivas, sin perjuicio de la preferencia que corresponde ejercitar, en su caso, a los aspirantes del turno de promoción interna.

2.- Cada aspirante será llamado hasta un máximo de tres veces, quedando relegados a elegir plaza al final del acto quienes no atendieran a dicho llamamiento.

3.- Cada aspirante hará elección de plaza ante la Comisión indicando el número de control de la misma, así como la localidad donde está ubicada, exhibiendo en este momento el documento que acredita su personalidad. Por la Comisión se comunicará en alta voz al resto de los interesados la plaza elegida por cada uno de los aspirantes antes de ser llamado el siguiente.

Sexto.- Una vez finalizado el proceso de elección de plazas y a la vista de su resultado, los aspirantes del turno libre serán nombrados funcionarios en prácticas mediante Orden de esta Consejería que se hará pública en el Diario Oficial de Extremadura, y donde se especificará la plaza adjudicada conforme al procedimiento anteriormente descrito. Asimismo, los aspirantes del turno de promoción interna serán nombrados funcionarios, con indicación del destino obtenido, según el resultado de la elección realizada por cada uno de ellos.

Séptimo.- Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Consejería de Presidencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, para los aspirantes procedentes del turno libre, o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo para los aspirantes procedentes del turno de promoción interna, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme lo previsto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Mérida, 5 de septiembre de 2002.

La Consejera de Presidencia,
MARÍA ANTONIA TRUJILLO RINCÓN

ANEXO I

CUERPO: TÉCNICO

ESPECIALIDAD: ADMINISTRACION GENERAL

GENDIR	N. CTRL.	DENOMINACION	UBICACION	HOR.	NIV.	C.ESP.	OBSERVACIONES
02.01	13600	TEC. EN ADMINISTRACION	MÉRIDA		20	B1	
14.02	13110	TEC. EN ADMINISTRACION	MÉRIDA		20	B3	
14.03	13123	TEC. EN PROTECCIÓN DEL MENOR	MÉRIDA		20	B3	
17.03	9934	TEC. EN ADMINISTRACION	BADAJÓZ		20	B1	
19.04	11875	TECNICO/A EN ADMINISTRACIÓN	ZAFRA		20	B3	
19.04	11879	TECNICO/A EN ADMINISTRACIÓN	DON BENITO		20	B3	
19.04	11881	TECNICO/A EN ADMINISTRACIÓN	MÉRIDA		20	B3	
19.04	11883	TECNICO/A EN ADMINISTRACIÓN	PLASENCIA		20	B3	
19.04	11884	TECNICO/A EN ADMINISTRACIÓN	ALMENDRALEJO		20	B3	
19.04	11885	TECNICO/A EN ADMINISTRACIÓN	PLASENCIA		20	B3	
19.04	11887	TECNICO/A EN ADMINISTRACIÓN	MÉRIDA		20	B3	
19.04	11917	TECNICO/A EN F.P.O.	BADAJÓZ		20	B1	

ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA TÉCNICA

CENDIR	N. CTRL.	DENOMINACION	UBICACIÓN	HOR.	NIV.	C.ESP.	OBSERVACIONES
10.04	5175	ARQ. TECNICO/A	BADAJOZ		20	B1	
10.06	4946	ARQ. TECNICO/A	MÉRIDA		20	B3	
12.03	11507	ARQ. TECNICO/A	MÉRIDA		20	B3	
13.01	9709	ARQ. TECNICO/A	MÉRIDA		20	B3	
14.01	12000	ARQ. TECNICO/A	MÉRIDA		20	B3	
16.02	1498	ARQ. TECNICO/A	MÉRIDA		20	B3	
16.02	4880	ARQ. TECNICO/A	MÉRIDA		20	B3	
16.02	4882	ARQ. TECNICO/A	MÉRIDA		20	B3	
16.02	9443	ARQ. TECNICO/A	NAVALMORAL MATA-TRUJILLO		20	B3	
16.03	5000	ARQ. TECNICO/A	MÉRIDA		20	B3	
17.01	647	ARQ. TECNICO/A	MÉRIDA		20	B3	
18.01	11930	ARQ. TECNICO/A	MÉRIDA		20	B3	

ESPECIALIDAD:ATS/DUE DE EMPRESA

CENDIR	N. CTRL.	DENOMINACION	UBICACIÓN	HOR.	NIV.	C.ESP.	OBSERVACIONES
11.02	13548	A.T.S. DE EMPRESA	CACERES		20	B1	

ESPECIALIDAD: BIBLIOTECONOMIA Y DOCUMENTACIÓN

CENDIR	N. CTRL.	DENOMINACION	UBICACIÓN	HOR.	NIV.	C.ESP.	OBSERVACIONES
02.01	11011	TEC. EN DOCUMENTACIÓN	MÉRIDA		20	B1	
11.01	16300	TECNICO/A EN BIBLIOTECA	MÉRIDA		20	B1	
11.04	11029	TECNICO/A EN ADMINISTRACIÓN	BADAJOZ	J.P.	20	B1	
11.04	11031	TECNICO/A EN ADMINISTRACIÓN	ZAFRA	J.P.	20	B1	
11.04	11032	TECNICO/A EN ADMINISTRACIÓN	PLASENCIA	J.P.	20	B1	
13.01	9726	TEC. EN DOCUMENTACIÓN	MÉRIDA		20	B3	
13.02	9772	TEC. EN DOCUMENTACIÓN	MÉRIDA		20	B3	
13.05	9627	TEC. EN DOCUMENTACIÓN	MÉRIDA		20	B1	
13.05	9634	TEC. EN DOCUMENTACIÓN	MÉRIDA		20	B1	
17.01	13473	TECNICO/A EN DOCUMENTACION	MÉRIDA		20	B1	
17.03	9309	TECNICO/A EN BIBLIOTECA	MÉRIDA		20	B1	
17.05	5895	TEC. EN DOCUMENTACIÓN	MÉRIDA		20	B1	

ESPECIALIDAD: DIPLOMADO EN EMPRESARIALES

CENDIR	N. CTRL.	DENOMINACION	UBICACIÓN	HOR.	NIV.	C.ESP.	OBSERVACIONES
10.08	8952	TECNICO/A EN EMPRESARIALES	MÉRIDA		20	B1	
10.04	9194	TECNICO/A EN EMPRESARIALES	MÉRIDA		20	B1	
19.04	11867	TECNICO/A EN EMPRESARIALES	HERRERA DEL DUQUE		20	B3	
19.04	11868	TECNICO/A EN EMPRESARIALES	AZUAGA		20	B3	
19.04	11869	TECNICO/A EN EMPRESARIALES	NAVALMORAL DE LA MATA		20	B3	
19.04	11880	TECNICO/A EN EMPRESARIALES	CORIA		20	B3	
19.04	11886	TECNICO/A EN EMPRESARIALES	HERVAS		20	B3	

ESPECIALIDAD: DIPLOMADO/A EN ENFERMERIA

CENDIR	N. CTRL.	DENOMINACION	UBICACION	HOR.	NIV.	C.ESP.	OBSERVACIONES
18.01	1124	A.T.S.	BADAJOZ		20	B3	S.E.S.
18.01	1126	A.T.S.	BADAJOZ		20	B3	S.E.S.
18.02	1013	A.T.S.	ALCANTARA		20	B3	S.E.S.
18.02	1182	A.T.S.	BADAJOZ		20	B3	S.E.S.
18.02	5367	A.T.S.	FREGENAL DE LA SIERRA		20	B3	S.E.S.
18.02	5377	A.T.S.	MONTIJO		20	B3	S.E.S.
18.02	6139	A.T.S.	TALARRUBIAS		20	B3	S.E.S.

ESPECIALIDAD: EDUCACION SOCIAL

CENDIR	N. CTRL.	DENOMINACION	UBICACION	HOR.	NIV.	C.ESP.	OBSERVACIONES
14.03	13570	EDUCADOR/A SOCIAL	MÉRIDA		20	B3	
14.03	14604	EDUCADOR/A SOCIAL	BADAJOZ		20	B3	

ESPECIALIDAD: ESTADISTICA

CENDIR	N. CTRL.	DENOMINACION	UBICACION	HOR.	NIV.	C.ESP.	OBSERVACIONES
10.02	9190	TECNICO/A EN ESTADÍSTICA	MÉRIDA		20	B3	

ESPECIALIDAD: HIGIENE INDUSTRIAL

CENDIR	N. CTRL.	DENOMINACION	UBICACION	HOR.	NIV.	C.ESP.	OBSERVACIONES
11.02	13547	TECNICO/A EN HIGIENE INDUSTRIAL	MÉRIDA		20	B1	

ESPECIALIDAD: INFORMÁTICA

CENDIR	N. CTRL.	DENOMINACION	UBICACIÓN	HOR.	NIV.	C.ESP.	OBSERVACIONES
02.01	4035	PROGRAMADOR/A	MERIDA		20	B1	
10.01	3223	PROGRAMADOR/A	MERIDA		20	B1	
10.01	3228	PROGRAMADOR/A	MERIDA		20	B1	
10.01	3274	PROGRAMADOR/A	MERIDA		20	B1	
11.04	47	PROGRAMADOR/A	MERIDA		20	B1	
11.04	48	PROGRAMADOR/A	MERIDA		20	B1	
12.01	826	PROGRAMADOR/A	MERIDA		20	B1	
12.01	4857	PROGRAMADOR/A	MERIDA		20	B1	
12.01	5061	PROGRAMADOR/A	MERIDA		20	B1	
12.01	8295	PROGRAMADOR/A	MERIDA		20	B1	
12.01	8296	PROGRAMADOR/A	MERIDA		20	B1	
12.01	8297	PROGRAMADOR/A	MERIDA		20	B1	
12.01	8953	PROGRAMADOR/A	MERIDA		20	B1	
13.01	4459	PROGRAMADOR/A	ZAFRA		20	B1	
13.01	5853	PROGRAMADOR/A	MERIDA		20	B1	
13.01	9718	PROGRAMADOR/A	MERIDA		20	B1	
13.01	9719	PROGRAMADOR/A	MERIDA		20	B1	
13.01	9720	PROGRAMADOR/A	MERIDA		20	B1	
13.02	9777	PROGRAMADOR/A	MERIDA		20	B1	
13.02	14275	PROGRAMADOR/A	CACERES		20	B3	
13.04	9620	PROGRAMADOR/A	MERIDA		20	B1	
13.05	9626	PROGRAMADOR/A	MERIDA		20	B1	
14.01	4527	PROGRAMADOR/A	MERIDA		20	B1	
16.01	4867	PROGRAMADOR/A	MERIDA		20	B1	
18.01	967	PROGRAMADOR/A	MERIDA		20	B1	
19.04	11914	PROGRAMADOR/A	MERIDA		20	B1	

ESPECIALIDAD: INGENIERIA TÉCNICA AGRICOLA

CENDIR	N. CTRL.	DENOMINACION	UBICACIÓN	HOR.	NIV.	C.ESP.	OBSERVACIONES
10.04	9198	I.T.A.	CACERES		20	B3	
12.02	4759	I.T.A.	MERIDA		20	B3	
12.02	5240	I.T.A.	MERIDA		20	B3	
12.02	13038	I.T.A.	MERIDA		20	B1	
12.04	2822	I.T.A.	JEREZ DE LOS CROS.		20	B1	
12.04	3151	I.T.A.	HERVAS		20	B1	
12.04	5046	I.T.A.	HOYOS		20	B3	
12.04	5239	I.T.A.	MERIDA		20	B3	
12.04	8413	I.T.A.	MERIDA		20	B3	
12.04	8797	I.T.A.	NAVALMORAL DE LA MATA		20	B1	
12.04	13082	I.T.A.	MERIDA		20	B3	
12.05	2879	I.T.A.	MERIDA		20	B1	
12.05	4098	I.T.A.	MERIDA		20	B1	
12.05	4819	I.T.A.	MERIDA		20	B3	
12.05	5062	I.T.A.	CACERES		20	B1	
15.02	5617	I.T.A.	CACERES		20	B3	

ESPECIALIDAD: INGENIERIA TÉCNICA DE OBRAS PÚBLICAS

CENDIR	N. CTRL.	DENOMINACION	UBICACIÓN	HOR.	NIV.	C.ESP.	OBSERVACIONES
15.02	1416	I.T.O.P.	MERIDA		20	B1	

ESPECIALIDAD: INGENIERIA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIONES

CENDIR	N. CTRL.	DENOMINACION	UBICACIÓN	HOR.	NIV.	C.ESP.	OBSERVACIONES
13.04	9609	TEC. EN TELECOMUNICACIONES	MERIDA		20	B1	
13.04	9616	TEC. EN TELECOMUNICACIONES	MERIDA		20	B1	
13.04	9617	TEC. EN TELECOMUNICACIONES	MERIDA		20	B1	
13.04	9618	TEC. EN TELECOMUNICACIONES	MERIDA		20	B1	
13.04	9619	TEC. EN TELECOMUNICACIONES	MERIDA		20	B1	

ESPECIALIDAD: INGENIERIA TÉCNICA FORESTAL

CENDIR	N. CTRL.	DENOMINACION	UBICACIÓN	HOR.	NIV.	C.ESP.	OBSERVACIONES
12.03	1948	I.T.F.	MERIDA		20	B1	
12.03	8967	I.T.F.	MERIDA		20	B1	

ESPECIALIDAD: INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL

CENDIR	N. CTRL.	DENOMINACION	UBICACION	HOR.	NIV.	C.ESP.	OBSERVACIONES
10.06	4149	I.T.I.	MERIDA		20	B1	
10.06	9306	I.T.I.	CACERES		20	B3	
14.01	12001	I.T.I.	MERIDA		20	B1	

ESPECIALIDAD: INGENIERÍA TÉCNICA EN TOPOGRAFÍA

CENDIR	N. CTRL.	DENOMINACION	UBICACION	HOR.	NIV.	C.ESP.	OBSERVACIONES
12.05	8963	TOPOGRAFO/A	CACERES		20	B1	
12.05	9400	TOPOGRAFO/A	CACERES		20	B1	

ESPECIALIDAD: INSPECCIÓN DEL TRANSPORTE

CENDIR	N. CTRL.	DENOMINACION	UBICACION	HOR.	NIV.	C.ESP.	OBSERVACIONES
16.04	4957	TEC. DE INSPECCIÓN	MERIDA		20	B3	

ESPECIALIDAD: SALUD LABORAL

CENDIR	N. CTRL.	DENOMINACION	UBICACION	HOR.	NIV.	C.ESP.	OBSERVACIONES
19.02	5544	TEC. EN PREVENCIÓN	BADAJOZ		20	B1	
19.02	5547	TEC. EN PREVENCIÓN	BADAJOZ		20	B1	
19.02	5571	TEC. EN PREVENCIÓN	CACERES		20	B1	

ESPECIALIDAD: SEGURIDAD EN EL TRABAJO

CENDIR	N. CTRL.	DENOMINACION	UBICACION	HOR.	NIV.	C.ESP.	OBSERVACIONES
11.02	13543	TECNICO/A EN SEGURIDAD	MERIDA		20	B1	
11.02	13544	TECNICO/A EN SEGURIDAD	MERIDA		20	B1	
11.02	13545	TECNICO/A EN SEGURIDAD	MERIDA		20	B1	
11.02	13546	TECNICO/A EN SEGURIDAD	CACERES		20	B1	

ESPECIALIDAD: TRABAJO SOCIAL

CENDIR	N. CTRL.	DENOMINACION	UBICACION	HOR.	NIV.	C.ESP.	OBSERVACIONES
18.02	96	ASISTENTE SOCIAL	TALARRUBIAS		20	B3	S.E.S
18.02	5374	ASISTENTE SOCIAL	MAJADAS		20	B3	S.E.S
18.02	6133	ASISTENTE SOCIAL	JEREZ DE LOS CROS.		20	B3	S.E.S
18.02	16039	ASISTENTE SOCIAL	NAVALMORAL DE LA MATA		20	B3	S.E.S
18.02	16051	ASISTENTE SOCIAL	VILLAFRANCA DE LOS BARROS		20	B3	S.E.S
19.04	11878	ASISTENTE SOCIAL	CASTUERA		20	B3	

ANEXO II

CUERPO TÉCNICO

FECHA: Miércoles, 25 de septiembre de 2002.

LUGAR: Escuela de Administración Pública.

Avda. de la Libertad, s/n.

MÉRIDA.

HORA: 11:30 horas.

ANEXO III

COMISIÓN DE VALORACIÓN

PRESIDENTE: D. Pio Cárdenas Corral.

VOCALES:

D^a Agustina Romo Huertas.

D. Nemesio García Montero.

D. Miguel Alcaide Muñoz.

SECRETARIO: D. Evelio Gómez Pache.

ORDEN de 6 de septiembre de 2002, por la que se ofertan plazas a los efectos de nombramiento de funcionarios en prácticas a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 11 de junio de 2001, así como a los efectos del nombramiento de funcionario a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 4 de julio de 2001, para el acceso a puestos vacantes del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, tanto por el turno libre como por el turno de promoción interna, respectivamente.

Por Órdenes de 29 de julio de 2002 (D.O.E. nº 90, de 3 de agosto) se dispuso la publicación de la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Órdenes de 11 de junio y 4 de julio de 2001, para el acceso a puestos vacantes de

personal funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por los turnos libres y de promoción interna respectivamente.

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Base Undécima de las referidas Convocatorias, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, esta Consejería de Presidencia:

DISPONE

Primero.- Hacer públicas las relaciones de plazas, que figuran en el Anexo I de la presente Orden, a elegir por los aspirantes que han superado las mencionadas pruebas selectivas, a efectos del nombramiento como funcionarios en prácticas de los aspirantes del turno libre y del nombramiento de funcionarios de los aspirantes del turno de promoción interna, correspondientes a la Especialidades que a continuación se indican:

Turno Libre:

- Administración General
- Agente de Inspección de Consumo
- Analista de Laboratorio
- Delineación
- Operador de Informática

Turno de Promoción Interna:

- Administración General
- Operador de Informática

Segundo.- Convocar a todos los aspirantes que han superado las referidas pruebas selectivas para que comparezcan al acto público de elección de plazas, donde se procederá a la adjudicación de las mismas atendiendo al orden de puntuación total obtenida en la fase de oposición y en la fase de concurso, tal como figura en las relaciones definitivas de aprobados.

Tercero.- El acto de elección de plazas se celebrará en la fecha, lugar y hora que se especifica en Anexo II.

Cuarto.- Los aprobados deberán concurrir personalmente, provistos del D.N.I. u otro documento que acredite la personalidad de modo fehaciente, o por medio de representante debidamente autorizado al efecto, acreditando su personalidad de igual forma que los interesados. Aquéllos que no comparezcan en dicho acto o aun compareciendo no hagan elección, se les asignará una plaza de las que resulten no adjudicadas.

Quinto.- Para la realización del procedimiento de elección previsto en los apartados anteriores, se constituirá una Comisión compuesta